

BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



LICITACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE
LABORATORIOS PARA CAPACITACIÓN EN ERP- SAP

AGOSTO del 2016

I. INTRODUCCIÓN

Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor o Fundación Integra, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como misión lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. La Fundación atiende a más de 75.000 niños y niñas en más de 1.000 establecimientos educacionales (Jardines Infantiles y Salas Cuna), situados en todas las regiones del país y focalizados en las localidades de mayor pobreza.

Las presentes bases de licitación tienen por objeto la contratación del **servicio de implementación de laboratorios para la capacitación en ERP-SAP**.

II. CALENDARIO DE LA LICITACIÓN

Conforme a la planificación de una licitación planteada por INTEGRAL, se presenta a continuación el calendario correspondiente a este proceso:

Publicación de Bases en diario de circulación nacional y/o	28 de agosto 2016.
Publicación de Bases en la página web de Fundación Integra.	29 de agosto 2016.
Período de consultas	A partir del 29 hasta el 30 de agosto
Respuesta a Consultas	01 de septiembre 2016.
Presentación de oferta, garantía de seriedad de la oferta y la documentación legal y financiera detallada en las presentes bases.	07 de septiembre de 2016.
Período de aclaración antecedentes presentados por oferentes	Entre el 08 y 09 de septiembre 2016.
Evaluación de ofertas	Entre el 12 al 13 de septiembre 2016.
Adjudicación (información a través de página web de INTEGRAL).	A más tardar 16 de septiembre 2016.
Retiro de Garantías de Seriedad de oferentes no adjudicados.	A más tardar 14 de Octubre de 2016, según aviso desde Finanzas.
Suscripción del Contrato.	A más tardar el 30 de septiembre 2016.
Entrega de Garantía de Fiel Cumplimiento.	Con la firma del contrato
Entrega de servicios por proveedores adjudicados.	A partir de primera semana de noviembre del 2016, hasta fines enero del 2017.

Fundación INTEGRAL podrá alterar este calendario, informando oportunamente a través de la web.

III. SERVICIOS LICITADOS

Se adjuntan a las presentes Bases Administrativas de Licitación, las Bases Técnicas y Económicas que en su conjunto definen los servicios a licitar. Se entiende que las especificaciones contenidas en estos documentos son requisitos mínimos y que los proponentes pueden superarlos a efectos de potenciar su solución.

La calidad de los servicios a ser adquiridos es un aspecto de especial importancia y por lo tanto los proveedores deberán presentar su propuesta de acuerdo a estándares de calidad indicados en la bases de licitación.

IV. ACCESO A LAS BASES

Los oferentes interesados en participar en esta licitación, deberán ingresar al link que se encuentra en la página www.integra.cl, costado superior derecho, Licitaciones: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS PARA CAPACITACIÓN EN ERP- SAP. Para ofertar deberán inscribirse y ahí se les asignará un **código** el cual deberán usar para todos los efectos del proceso. Pueden postular a esta oferta las personas jurídicas constituidas en Chile, que estén interesadas en este proceso licitatorio.

V. CONSULTA A BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Con el objeto de que los interesados puedan aclarar sus dudas respecto del contenido de las Bases de Licitación, se establecerá período de consultas, durante el cual podrán formular sus inquietudes a Fundación INTEGRA. El período para esta etapa están contemplado entre el **29 y 30 de agosto de 2016**, para ello deben escribir a snorambuena@integra.cl.

Fundación INTEGRA, a través de su página web, publicará las respuestas a las consultas recibidas a más tardar el **01 de septiembre 2016**, reservándose el derecho de no publicar las respuestas a preguntas que a su juicio no sean pertinentes o considere ya resueltas.

Los interesados solo podrán tener contacto con Integra para aclaraciones, entrevistas o visitas a terreno que ésta pudiera requerir durante la Evaluación y queda prohibido otro tipo de contactos relacionados con la licitación en curso.

VI. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los interesados en participar de esta licitación deberán presentar en conjunto con su oferta los antecedentes que a continuación se indican:

Personas Jurídicas

- a) Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad y su correspondiente inscripción en el Registro de Comercio (con una vigencia máxima de 30 días de antigüedad), junto a la escritura e inscripción de cada una de sus modificaciones posteriores y certificado de vigencia emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con no más de 30 días de antigüedad.
- b) Certificado de personería con una vigencia máxima de 30 días, emitido por el Conservador del Registro de Comercio respectivo.
- c) Último balance anual clasificado firmado por el representante legal y el jefe de finanzas o

- contador.
- d) Copia autorizada notarial de la última declaración anual de impuesto a la renta o certificado de internet.
 - e) Copia autorizada notarial o certificado de internet de las tres últimas declaraciones mensuales de Impuesto (FORM. 29 del SII).
 - f) Copia autorizada notarial de la cédula de identidad del representante legal del interesado.
 - g) Informe comercial actualizado otorgado por DICOM.

Para aquellos oferentes, que ya presentaron los antecedentes antes mencionados, producto de su participación en el proceso anterior de la Licitación "Servicio de Implementación de Laboratorios para la capacitación en ERP-SAP" (Julio 2016), se podrán considerar para su evaluación aquellos documentos señalados desde la letra a) hasta la letra g).

Los interesados que no resulten adjudicados podrán recuperar los documentos presentados una vez completado el proceso de licitación y firmado el contrato a más tardar el **14 de octubre de 2016**. Para este fin, deberán dirigirse al Departamento de Abastecimiento de Fundación INTEGRA, ubicado en Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, previa coordinación con personal de dicho Departamento.

Los interesados en licitaciones de servicios que contemplan más de 30 días en su ejecución, aceptarán someterse al "Reglamento Especial por Subcontratación D.S. 76/07 Seguridad y Prevención de Riesgos Empresas Contratistas y Subcontratistas"

VII. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El día **07 de Septiembre de 2016** a las **15:30 horas**, se realizará un acto de apertura de ofertas, al cual deben asistir todos los interesados en participar en la licitación, en dependencias de la Fundación Integra, calle Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago. En dicha instancia se procederá a recibir los sobres y a revisar los mismos por parte de un Representante de la Dirección Jurídica y un representante de la Dirección de Administración y Finanzas y el Contralor de Integra o su representante como Ministro de Fe, comprobando que los sobres contengan:

ARCHIVADOR O CARPETA N° 1:

- a) Oferta firmada por Representante Legal.
- b) Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta.
- c) Anexos indicados en publicación de la licitación = Anexo 1: "Formulario de Presentación del Oferente" + Anexo 2: "Formulario Aceptación de Bases".

ARCHIVADOR O CARPETA N° 2:

Todos los demás antecedentes formales solicitados en el punto VI de las Bases Administrativas, separados por documentación legal y financiera.

Los oferentes que lleguen atrasados quedarán fuera de la licitación, por lo que es de suma importancia que lleguen antes de las 15:30 horas. **En el caso de no contener los sobres cualquiera de los elementos mencionados (sobre 1: Oferta + Garantía + Anexos 1 y 2 y sobre 2: Antecedentes legales y financieros), se considerará la oferta como inadmisibles finalizando la participación del oferente en la licitación.** En el caso de los antecedentes del sobre 2, éstos serán revisados en detalle

posterior a este proceso, en este acto se revisará que la documentación esté contenida en dicho sobre.

A cada oferente se le entregará un comprobante que certifica la entrega de la garantía y oferta.

VIII. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El proceso de evaluación considerará la oferta más económica una vez superada la evaluación técnica y financiera.

El proceso de evaluación se llevará a cabo por un **Comité de Adjudicación**, que estará conformado por: el Director de Tecnología, dos profesionales de la misma Dirección, un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, un representante de la Dirección Jurídica y el Contralor o su representante como Ministro de Fe.

La evaluación de la Oferta considerará los siguientes ítems y ponderaciones:

Ítem	Aspecto Evaluado	Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo
1.	Presentación		
1.1	Oferta Técnica cubre los puntos solicitados	Cubre el 100% de los aspectos solicitados No Cubre el 100% de los aspectos solicitados	4 puntos 0 puntos
1.2	Describe adecuadamente las características del servicio a otorgar	Describe adecuadamente el servicio a otorgar No describe adecuadamente el servicio a otorgar	4 puntos 0 puntos
1.3	Experiencia del Oferente en proyectos similares	Presenta experiencia de: Igual o superior a 5 años Menos de 5 años y más de 2 años Menos de 2 años	10 puntos 5 puntos 0 puntos
2.	Cobertura		
2.1	Asegura y demuestra capacidad para otorgar cobertura nacional	Demuestra capacidad de cobertura nacional en: 3 proyectos o más 2 proyectos 1 proyecto No demuestra capacidad de cobertura nacional	25 puntos 15 puntos 5 puntos 0 puntos
3.	Servicios		
3.1	Cumplimiento de SLAs	Cumple 100% de los SLAs solicitados No cumple con 100% los SLAs solicitados	10 puntos 0 puntos
3.2	Características Salones y mecanismo de "backup"	Cumple el 100% de los requisitos solicitados No cumple con el 100% los requisitos solicitados	5 puntos 0 puntos
3.3	Equipamiento del Laboratorio y mecanismo de "backup"	Cumple el 100% de los requisitos solicitados No cumple con 100% los requisitos solicitados	5 puntos 0 puntos
3.4	Conectividad con Servidor Central y mecanismo de "backup"	Cumple el 100% de los requisitos solicitados No cumple con 100% los requisitos solicitados	15 puntos 0 puntos
3.5	Servicio de Soporte Técnico en el Laboratorio	Cumple el 100% de los requisitos solicitados No cumple con 100% los requisitos solicitados	15 puntos 0 puntos
4.	Monitoreo del Servicio		
4.1	Método de Monitoreo del Servicio	Ofrece sistema de monitoreo confiable No ofrece sistema de monitoreo confiable	5 puntos 0 puntos
5.-	Total Ratios Financieros (Prueba ácida, capital de trabajo, rotación de activos totales, Endeudamiento de activo y Rendimiento sobre la inversión)	0 Muy malo 0 puntos 1 Deficiente 0 puntos 2 Regular 1 punto 3 Bueno 2 puntos 4 Muy bueno 3 puntos 5 Excelente 3 puntos	3 puntos
TOTAL PUNTAJE:			100 puntos

IX. ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION

La adjudicación será efectuada a más tardar el día **16 de septiembre del 2016** y se publicará en el sitio web www.integra.cl. El interesado que resulte elegido será informado de la fecha en que deberá suscribir el contrato por los servicios y suministros adjudicados y el monto de la garantía a la que más adelante se alude.

X. LICITACIÓN DESIERTA

INTEGRA se reserva el derecho de declarar desierta la presente Licitación.

XI. EMISIÓN DE CONTRATO

Fundación INTEGRA suscribirá con el proveedor adjudicado un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de bienes o servicios, los plazos de entrega y la duración de éste; no obstante los derechos y deberes contemplados en los demás documentos que forman parte integrante del proceso licitatorio.

Para todos los efectos, la presentación de la oferta implica que el interesado está de acuerdo con las estipulaciones contenidas en estas Bases Administrativas y que compromete su firma dentro del plazo que establece la licitación, obligándose conforme a la ley en caso de retractación.

Sin perjuicio de lo señalado, el proveedor adjudicado que no concurra a firmar el contrato será excluido de la licitación, facultando con ello a INTEGRA para hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta y adjudicar el contrato al proponente que hubiera obtenido la segunda mejor calificación en el proceso de evaluación. Además será responsable de los perjuicios respectivos, pudiendo ejercerse conforme a ello las acciones legales que corresponda.

XII. GARANTÍAS

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Esta garantía tendrá por objeto resguardar la seriedad y vigencia de la oferta presentada por los interesados en el presente proceso licitatorio.

Fundación INTEGRA requerirá que todos los interesados acompañen, junto con la presentación de su oferta económica, una garantía de seriedad de la oferta consistente en un vale vista o una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista o póliza de seguro o certificado de fianza (según indica dictamen 75537 del 04-12-2012 de la Contraloría General de la República).

El monto de la boleta de garantía que deberá presentar, deberá ser por el 5% del valor total ofertado.

La boleta de garantía bancaria, deberá contar con vigencia **al menos de 30 días** a partir de la fecha de entrega de la oferta y deberá ser extendida a nombre de Fundación INTEGRA, con la glosa ***“Para garantizar la seriedad de la oferta en la Licitación de “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS PARA CAPACITACIÓN EN ERP- SAP”.***

La Garantía de Seriedad de la Oferta se hará efectiva en el evento que el interesado se desista de su oferta o si no suscribe el contrato al que se alude en estas bases por cualquier causa no imputable a INTEGRA.

Los proveedores o prestadores que no resulten adjudicados, podrán retirar sus Garantías de Seriedad de la Oferta, en la Sección Finanzas en la fecha indicada en el Calendario de Licitación, una vez recibida la notificación de parte de Fundación Integra.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento

Esta garantía tendrá por objeto resguardar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el adjudicado, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento, cuando a juicio exclusivo de Fundación INTEGRA haya incumplido total o parcialmente o haya retrasado el cumplimiento de cualquiera de los deberes contraídos en este proceso licitatorio.

El adjudicado, al momento de suscribir el contrato, deberá extender una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en un vale vista o una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista o póliza de seguro o certificado de fianza (según indica dictamen 75537 del 04-12-2012 de la Contraloría General de la República), por un monto equivalente al **10%** del valor bruto del contrato. La vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el **lunes 01 de mayo de 2017** y deberá ser extendida a nombre de Fundación INTEGRA con la frase “Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato en la **“Licitación DE SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS PARA CAPACITACIÓN EN ERP- SAP”**”. Esta caución deberá ser renovada en todas las oportunidades que sea necesario.

Esta garantía será entregada en la Sección Finanzas, posteriormente a este trámite podrá retirar la Garantía de Seriedad de la Oferta, una vez recibida la notificación de parte del área de Finanzas de Integra.

Las boletas de garantía bancarias **NO deben señalar “para organismos públicos”**. El proveedor debe cautelar que la entidad financiera emisora emita correctamente la garantía.

XIII. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS

La entrega de los servicios deberá hacerse en las ciudades indicadas en las bases técnicas, entre el mes de noviembre del 2016 y el mes de enero del 2017, en fechas y horarios establecidos previamente entre las partes.

En conformidad a la naturaleza del servicio, Fundación Integra podrá extender el plazo del contrato hasta el mes de marzo del año 2017, comunicándolo al proveedor adjudicado con 30 días de anticipación, en caso de que aquello resulte necesario a criterio de la Fundación, sin que esto implique un costo adicional para Integra.

Fundación INTEGRA, sólo recibirá los servicios adjudicados si se encuentra firmado el contrato y recibidas las garantías a que se refieren las presentes bases.

Fundación INTEGRAL, realizará check list técnico para verificar la calidad de los servicios instalados.

XIV. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Fundación INTEGRAL tendrá un plazo de 30 días corridos contados desde la recepción de la factura de los servicios para reclamar al proveedor del contenido de éstas.

El pago de los servicios se realizará al término de cada capacitación, previa recepción conforme de los servicios otorgados en cada una de ellas.

Las facturas deben ser entregadas en la Oficina de Partes de Integra, ubicada en Alonso de Ovalle N°1180, comuna de Santiago, siempre y cuando los servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción por Fundación Integra.

XV. ATRASOS Y SANCIONES

El incumplimiento en la implementación de algún laboratorio para capacitación en los términos demandados en las Bases de Licitación faculta a Fundación Integra el cobro de una multa equivalente a **38 UF por cada día que no haya sido posible ejecutar la formación** por inconvenientes atribuibles al servicio comprometido por el Proveedor.

Los montos correspondientes a sanciones podrán hacerse efectivos de la garantía y/o de las sumas adeudadas. Sin perjuicio de lo anterior si los servicios no prestados representan una cantidad importante respecto de lo contratado, Fundación Integra podrá dejar sin efecto en su totalidad el contrato, si a su juicio el retraso afecta gravemente el normal desarrollo de las actividades de la Fundación.

XVI. TÉRMINO DEL CONTRATO

Fundación INTEGRAL podrá poner término al contrato que celebre con el proponente adjudicado si la ejecución del proceso fuese manifiestamente deficiente o el proveedor adjudicado no diese cumplimiento a las obligaciones contraídas por él en virtud del contrato y su oferta, que se entenderá forma parte de éste.

En dicho caso, Fundación INTEGRAL podrá hacer efectiva la garantía por el anticipo o de fiel cumplimiento de contrato, según corresponda, sin perjuicio de su derecho de demandar indemnización de perjuicios.

XVII. CONSIDERACIONES ACERCA DE LA LICITACIÓN Y CONTRATO

El Proveedor no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de una licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo, salvo que una norma legal especial permita la cesión de derechos y obligaciones.

El contrato comenzará a regir a partir del **mes de octubre de 2016 hasta el mes enero de 2017**

independiente de la fecha de habilitación de los laboratorios.